

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO***Licitación para la contratación del acuerdo marco para suministro de productos de laboratorio***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Jesus Lacalle Valencia, Responsable del Área de Laboratorio
- D. Carlos López Goñi, Director Financiero y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Tal y como se acordó en Acta de apertura de sobre único, se solicitó aclaración sobre la oferta presentada a las empresas PROQUINORTE, TEKNOVAS, ANÁLISIS VÍNICOS, DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA, COMERCIAL MÉDICA, SCHARLAB Y COMERCIAL HOSPITALARIA.

Por ello, y habiendo presentado todas ellas en tiempo y forma las aclaraciones solicitadas, se reúne la Mesa de Contratación a fin de valorar las Ofertas de las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

El resultado de la apertura y valoración es el siguiente:

LOTE 1: REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Al presente lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- PROQUINORTE
- TEKNOVAS

1.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
PROQUINORTE	No (0 p.)	No (0 p.)	0
TEKNOVAS	No (0 p.)	No (0 p.)	0

1.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote primero de 30 días, se valora la reducción del plazo ofertado por las empresas licitadoras, siendo la oferta y puntuación la siguiente:

	Plazo de entrega (días)	Puntuación
PROQUINORTE	7	8,52
TEKNOVAS	3	10

1.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máximo 5 puntos)

Con el fin de facilitar la gestión en la recepción de los pedidos, se valora el compromiso de número albaranes que la empresa vaya a entregar por cada pedido, conforme a la escala regulada en la cláusula 16 del PCA:

	Nº albaranes	Puntuación
PROQUINORTE	4	1,25
TEKNOVAS	-	-

TEKNOVAS no presenta compromiso de entrega de albaranes al presente lote, que debía hacerse a través de Anexo VII, no pudiendo valorar por lo tanto el presente criterio de adjudicación.

1.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

En el presente apartado se valora la entrega del suministro de las fichas de seguridad de los productos que van a ser objeto de suministro, así como el formato y nomenclatura utilizada para ello, tal y como se regula en la cláusula 16 del PCA:

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
TEKNOVAS	-	-	-	-

TEKNOVAS no presenta compromiso de entrega de fichas de seguridad para el presente lote, que debía hacerse a través de Anexo VII, no pudiendo valorar por lo tanto el presente criterio de adjudicación.

1.5. Entrega de certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

En el presente apartado se valora la entrega de los certificados de análisis de los productos suministrados, así como el formato y nomenclatura utilizada para ello, tal y como se regula en la cláusula 16 del PCA:

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
TEKNOVAS	-	-	-	-

TEKNOVAS no presenta compromiso de entrega de certificados de análisis al presente lote, que debía hacerse a través de Anexo VII, no pudiendo valorar por lo tanto el presente criterio de adjudicación.

1.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

Siendo el presupuesto máximo para el lote primero 11.000€ (IVA no incluido), las ofertas y puntuación obtenida son:

	Oferta económica	Puntuación
PROQUINORTE	8.517,98€	33,72
TEKNOVAS	7.321,03€	50

1.7. Resumen puntuación Lote 1:

	PROQUINORTE	TECNOVAS
Cr. sociales	0	0
Plazo	8,52	10
Nº albaranes	1,25	0
Fichas de seguridad	10	0
Certificado de análisis	15	0
Oferta económica	33,72	50
TOTAL	68,49	60

LOTE 2: TOXITUBOS TIPO A PARA LA EXTRACCIÓN DE SUSTANCIAS DE ABUSO

Al presente lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- COMERCIAL HOSPITALARIA
- ESTELLER

2.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
COMERCIAL HOSPITALARIA	No (0 p.)	No (0 p.) *	0
ESTELLER	No (0 p.)	No (0 p.)	0

* COMERCIAL HOSPITALARIA manifiesta en su oferta que cuenta con vehículos eléctricos o híbridos y afirma asimismo que, se halla inscrita en el Registro de Huella de Carbono dependiente del Ministerio de Transición Ecológica. No obstante, no presenta la relación de vehículos destinados a la ejecución, no indicando por tanto ni la marca, ni el modelo ni la matrícula, tal y como requiere la cláusula 16 del PCA. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula indicada, “la falta de aportación de la relación de los vehículos supondrá la falta de valoración de dicho extremo”.

2.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote segundo de 30 días, se valora la reducción del plazo ofertado por las empresas licitadoras, siendo la oferta y puntuación la siguiente:

	Plazo de entrega (días)	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	10	8,7
ESTELLER	7	10

2.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máximo 5 puntos)

	Nº albaranes	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	1	5
ESTELLER	1	5

2.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
ESTELLER	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10

2.5. Entrega de certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
ESTELLER	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15

2.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

Siendo el presupuesto máximo para el lote segundo 7.000€ (IVA no incluido), las ofertas y puntuación obtenida son:

	Oferta económica	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	6.800 €	50
ESTELLER	6.860 €	34,97

2.7. Resumen puntuación Lote 2:

	COMERCIAL HOSPITALARIA	ESTELLER
Cr. sociales	0	0
Plazo	8,7	10
Nº albaranes	5	5
Fichas de seguridad	10	10
Certificado de análisis	15	15
Oferta económica	50	34,97
TOTAL	88,7	74,97

LOTE 3: REACTIVOS Y CONSUMIBLES

Al presente lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- ANÁLISIS VÍNICOS
- COMERCIAL MEDIA
- DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA
- LABOLAN
- MERK
- OPPAC
- PROQUINORTE
- SCHARLAB
- SUMANLAB

3.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
ANALISIS VINICOS	No (0 p.)	No (0 p.)	0
COMERCIAL MEDICA	No (0 p.)	No (0 p.)	0
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	No (0 p.)	No (0 p.)	0
LABOLAN	No (0 p.)	Sí (5 p.)	5
MERK	No (0 p.)	No (0 p.)	0
OPPAC	No (0 p.)	Sí (5 p.)	5
PROQUINORTE	No (0 p.)	No (0 p.)	0
SCHARLAB	No (0 p.)	No (0 p.)	0
SUMANLAB	No (0 p.)	No (0 p.)	0

3.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote tercero de 30 días, y dada la variedad de familias de productos que integran el lote, se otorga la posibilidad de ofertar plazos de entrega distintos para cada uno de los ítems previstos. Por ello, para el cálculo de la oferta se lleva a cabo un promedio de los diferentes plazos de entrega ofertados, aplicándose la fórmula prevista en la cláusula 16 del PCA al promedio resultante:

	Promedio Plazo de entrega (días)	Puntuación
ANALISIS VINICOS	4	8,97
COMERCIAL MEDICA	2	9,66
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	10	6,9
LABOLAN	6,29	8,18
MERK	6,25	8,19

OPPAC*	9*	7,24
PROQUINORTE	7	7,93
SCHARLAB	2,63	9,44
SUMANLAB	1	10

* OPPAC señala intervalo de días sin concreción, por lo que se le ha tenido en cuenta el plazo máximo ofertado.

3.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máximo 5 puntos)

	Nº albaranes	Puntuación
ANALISIS VINICOS	1	5
COMERCIAL MEDICA	1	5
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	2	3,75
LABOLAN	1	5
MERK	- *	0
OPPAC	1	5
PROQUINORTE	4	2,5
SCHARLAB	1	5
SUMANLAB	1	5

*MERK no concreta el compromiso del número de albaranes que va a entregar por cada pedido, y tal y como expresa en su oferta, podría llegar a ser más de 4 albaranes, por lo que se le otorga 0 puntos.

3.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
ANALISIS VINICOS	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
COMERCIAL MEDICA	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10
LABOLAN	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10

MERK	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10
OPPAC	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10
PROQUINORTE	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10
SCHARLAB	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10
SUMANLAB	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	10

3.5. Entrega certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
ANALISIS VINICOS	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
COMERCIAL MEDICA	Sí	pdf	Con otro nombramiento al asignado por el laboratorio (su propia referencia de comercialización).	7,5
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
LABOLAN	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
MERK	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y	15

			lote fabricación del producto	
OPPAC	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
PROQUINORTE	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
SCHARLAB	Sí		Descarga de los certificados a partir de un enlace web	11,25
SUMANLAB	Sí	Pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15

3.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

En el lote tercero, y debido a la gran cantidad de variedad de productos incluidos en el mismo, se admiten las ofertas que no incluyen hasta un máximo de 20 materias activas, tal y como regula la cláusula 6 del PCA.

En este sentido, tenerse en cuenta que, la oferta total de cada lote es el resultado de sumar la columna "subtotal" del Anexo IX-Preciario.

Por tanto, teniendo en cuenta que la empresa que no oferta un número determinado de materias permitidas va a ofertar un precio (un sumatorio) menor que el que ha ofertado la totalidad de los productos, se prevé en la cláusula 6 del PCA lo siguiente;

“En tal supuesto, para obtener el sumatorio total de una forma equitativa respecto al resto de empresas licitadoras, se aplicará el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto (sin aplicarle ningún porcentaje de descuento).”

En virtud de lo expuesto:

- **ANÁLISIS VÍNICOS**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 34.322,71€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de dos productos.

Por lo tanto, a los dos productos no ofertados, se le aplica el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto ofertado entre el resto de licitadores:

Código producto	Importe máximo por consumo anual	Empresa licitadora que oferta precio más alto
9RC087	1.247,04 €	proquinorte, scharlab y sumanlab
9FU275*	996 €	Comercial medica
TOTAL = 2.243,04€		

Por lo tanto, el sumatorio total aplicando el precio de lista más alto de las distintas ofertas sería **36.565,75€** (34.322,71 + 2.243,04) (IVA no incluido).

- **COMERCIAL MÉDICA**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 17.731,69€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de 13 productos.

Por lo tanto, a los productos no ofertados se le aplica el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto ofertado entre el resto de licitadores:

Código producto	Precio más alto	Empresa licitadora que oferta precio más alto
9RC699	180,88 €	Labolan
9RC108	3043,20 €	Distribución Científica
Ácido clorhídrico 3N	1167,5 €	Oppac
9RC444	5479,6 €	Labolan
9RC466	928,34 €	Labolan, Scharlab, Sumanlab
9RC468	698 €	Análisis Vínicos
9FU214	1500 €	Distribución Científica
9FU215	1032 €	Distribución Científica
9FU216	492,6 €	Scharlab
9FU217	2340 €	Proquinorte
9FU276	1080 €	Distribución Científica
9FU258	144 €	Merk Life Science
9FU273	2848,96 €	Oppac

Asimismo, la empresa no presenta muestras de los productos que se indican a continuación, por lo que se consideran como productos no presentados, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Por ello, se le aplica la misma norma anteriormente expuesta:

Código producto	Precio más alto	Empresa licitadora que oferta precio más alto
-----------------	-----------------	-----------------------------------------------

9FU069	113,52 €	Scharlab
9FU070	335,98 €	Distribución Científica
9FU364	418 €	Análisis Vínicos
TOTAL = 21.802,58€		

Por tanto, la empresa COMERCIAL MEDICA deja de ofertar hasta un total de 17 productos.

En virtud de lo expuesto, el sumatorio total aplicando el precio de lista más alto de las distintas ofertas sería **39.534,27€** (17.731,69 + 21.802,58) (IVA no incluido).

- **DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a **32.760,47€** (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que oferta a la totalidad de los productos.
- **LABOLAN**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 26.126,19€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de 6 productos.

Por lo tanto, a los dos productos no ofertados, se le aplica el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto ofertado entre el resto de licitadores:

Código producto	Precio más alto	Empresa licitadora que oferta precio más alto
9FU214	1500 €	Distribución Científica
9FU215	1032 €	Distribución Científica
9FU216	492,6 €	Scharlab
9FU217	2340 €	Proquinorte
9FU276	1080 €	Distribución Científica
9FU258	144€	Merk Life Science
TOTAL = 6.588,6€		

En virtud de lo expuesto, el sumatorio total aplicando el precio de lista más alto de las distintas ofertas sería **32.714,79€** (26.126,19 + 6.588,6) (IVA no incluido).

- **MERK LIFE SCIENCE**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 30.666,89€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de 18 productos.

Por lo tanto, a los productos no ofertados, se le aplica el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto ofertado entre el resto de licitadores:

Código producto	Precio más alto	Empresa licitadora que oferta precio más alto
9RC139	521 €	Análisis Vínicos
9RC140	539 €	Análisis Vínicos
9RC087	1247,04 €	Proquinorte, Scharlab y Sumanlab
9RC108	3043,20 €	Distribución Científica
Ácido clorhídrico 3N	1167,5 €	Oppac
Reactivo para FAD según Van Soest	988,20 €	Análisis Vínicos
9FU030	204 €	Labolan
9FU087	193,84 €	Scharlab
9FU222	1333,36 €	Scharlab
9FU275	996 €	Comercial médica
9FU216	492,6 €	Scharlab
9FU001	900 €	Proquinorte
9FU002	1657,04 €	Distribución Científica
9FU069	113,52 €	Scharlab
9FU364	418 €	Análisis Vínicos
9FU273	2848,96 €	Oppac
9RC039	1506,90 €	(Análisis Vínicos y Distribución Científica)
9RC106	261 €	Proquinorte
TOTAL = 18.431,22€		

En virtud de lo expuesto, el sumatorio total aplicando el precio de lista más alto de las distintas ofertas sería **49.098,11€** (30.666,89 + 18.431,22) (IVA no incluido).

- **OPPAC**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 28.021,78€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de 10 productos.

Por lo tanto, a los productos no ofertados, se le aplica el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto ofertado entre el resto de licitadores:

Código producto	Precio más alto	Empresa licitadora que oferta precio más alto
9RC087	1247,04 €	Proquinorte, Scharlab y Sumanlab
Reactivo para FAD según Van Soest	988,20 €	Análisis Vínicos
9RC444	5479,6 €	Labolan
9RC466	928,34 €	Labolan, Scharlab y Sumanlab
9RC468	698 €	Análisis Vínicos
9FU216	492,6	Scharlab
9FU217	2340 €	Proquinorte
9FU258	144 €	Merk Life Science
9FU069	113,52 €	Scharlab
9FU364	418 €	Análisis Vínicos
TOTAL = 12.849,30€		

En virtud de lo expuesto, el sumatorio total aplicando el precio de lista más alto de las distintas ofertas sería **40.871,08€** (28.021,78 + 12.849,30) (IVA no incluido).

- **PROQUINORTE**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a **35.354,47€** (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que oferta a la totalidad de los productos.
- **SCHARLAB** oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a **27.141,19€** (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que oferta a la totalidad de los productos.
- **SUMANLAB**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a **35.460,74€** (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que oferta a la totalidad de los productos.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el presupuesto máximo para el lote tercero es de 35.500€ (IVA no incluido), la puntuación de la oferta económica es la siguiente:

	Oferta económica	Baja
ANALISIS VINICOS*	36.565,75€	-
COMERCIAL MEDICA*	39.534,27€	-
DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA	32.760,47€	7,72%
LABOLAN	32.714,79€	7,85%
MERK*	49.098,11€	-
OPPAC*	40.871,08€	-
PROQUINORTE	35.354,47€	0,41%
SCHARLAB	27.141,19€	23,55%
SUMANLAB	35.460,74€	0,11%

*Superan el presupuesto máximo

En virtud de las ofertas presentadas, y conforme a la cláusula 17 del PCA, se considera en principio, la oferta de SCHARLAB anormalmente baja, por lo que se resuelve por parte de la Mesa de Contratación requerirle la presentación de una argumentación que justifique la viabilidad de la misma, en base a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

3.7. Resumen puntuación Lote 3:

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la calificación de las ofertas se iniciará con la posible concurrencia de “ofertas anormalmente bajas”.

Por tanto, no se puntúa la parte de la oferta económica hasta que SCHARLAB justifique la viabilidad de la oferta y la mesa de contratación así lo considere.

LOTE 4: PUNTAS CONDUCTIVAS

Al presente lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- PROQUINORTE
- TEKNOVAS

4.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
PROQUINORTE	No (0 p.)	No (0 p.)	0
TEKNOVAS	No (0 p.)	No (0 p.)	0

4.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote cuarto de 30 días, se valora la reducción del plazo ofertado por las empresas licitadoras, siendo la oferta y puntuación la siguiente:

	Plazo de entrega (días)	Puntuación
PROQUINORTE	7	8,52
TEKNOVAS	3	10

4.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máximo 5 puntos)

	Nº albaranes	Puntuación
PROQUINORTE	4	1,25
TEKNOVAS	1	5

4.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
TEKNOVAS	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10

4.5. Entrega de certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
TEKNOVAS	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15

4.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

Siendo el presupuesto máximo para el lote cuarto 12.000€ (IVA no incluido), las ofertas y puntuación obtenida son:

	Oferta económica	Baja
PROQUINORTE	10.472€	12,73%
TEKNOVAS	7.252,08€	39,57%

En virtud de las ofertas presentadas, y conforme a la cláusula 17 del PCA, se considera en principio, la oferta de TEKNOVAS anormalmente baja, por lo que se resuelve por parte de la Mesa de Contratación requerirle la presentación de una argumentación que justifique la viabilidad de la misma, en base a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

4.7. Resumen puntuación Lote 4:

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la calificación de las ofertas se iniciará con la posible concurrencia de “ofertas anormalmente bajas”.

Por tanto, no se puntúa la parte de la oferta económica hasta que TEKNOVAS justifique la viabilidad de la oferta y la mesa de contratación así lo considere.

LOTE 5: PATRONES PARA ANÁLISIS CROMATOGRÁFICOS

Al presente lote únicamente ha presentada oferta COMERCIAL HOSPITALARIA.

5.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
COMERCIAL HOSPITALARIA	No (0 p.)	No (0 p.) *	0

* COMERCIAL HOSPITALARIA manifiesta en su oferta que cuenta con vehículos eléctricos o híbridos y afirma asimismo que, se halla inscrita en el Registro de Huella de Carbono dependiente del Ministerio de Transición Ecológica. No obstante, no presenta la relación de vehículos destinados a la ejecución, no indicando por tanto ni la marca, ni el modelo ni la matrícula, tal y como requiere la cláusula 16 del PCA. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula indicada, “la falta de aportación de la relación de los vehículos supondrá la falta de valoración de dicho extremo”.

5.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote quinto de 60 días, y dada la variedad de familias de productos, se otorga la posibilidad de ofertar plazos de entrega distintos para cada uno de los ítems previstos. Por ello, para el cálculo de la oferta se lleva a cabo un promedio de los diferentes plazos de entrega ofertados, aplicándose la fórmula prevista en la cláusula 16 del PCA al promedio resultante:

	Promedio Plazo de entrega (días)	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	19,17	10

5.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máxima 5 puntos)

	Nº albaranes	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	1	5

5.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10

5.5. Entrega de certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15

5.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

En el lote quinto, y debido a la gran cantidad de variedad de productos incluidos en el mismo, se admiten las ofertas que no incluyen hasta un máximo de 20 materias activas, tal y como regula la cláusula 6 del PCA.

Debe tenerse en cuenta en este sentido, que la oferta total de cada lote es el resultado de sumar la columna "subtotal" del Anexo IX-Preciario.

Por tanto, teniendo en cuenta que la empresa que no oferta un número determinado de materias permitidas va a ofertar un precio (un sumatorio) menor que el que ha ofertado la totalidad de los productos, se prevé en la cláusula 6 del PCA lo siguiente;

"En tal supuesto, para obtener el sumatorio total de una forma equitativa respecto al resto de empresas licitadoras, se aplicará el precio de lista más alto de las ofertas del mismo producto (sin aplicarle ningún porcentaje de descuento)."

En virtud de lo expuesto:

- **COMERCIAL HOSPITALARIA**, oferta a través del Anexo VIII el importe total para el lote tercero que asciende a 49.658,32€ (IVA no incluido). Observando el desglose aportado en su Anexo IX, se aprecia que no aporta hasta un total de tres productos:
 - o 9PC719

- 9PC728
- 9PC765

No obstante, habiendo sido la empresa COMERCIAL HOSPITALARIA la única empresa licitadora que ha presentado oferta para el lote 5, no es posible poner a los productos no ofertados presupuesto concreto.

Por ello, y teniendo en cuenta que el presupuesto máximo para el lote quinto asciende a 50.000€ (IVA no incluido), la puntuación obtenida en la oferta económica es la siguiente:

	Oferta económica	Baja	Puntuación
COMERCIAL HOSPITALARIA	49.658,32€	0,68%	50

5.7. Resumen puntuación Lote 5:

	COMERCIAL HOSPITALARIA
Cr. sociales	0
Plazo	10
Nº albaranes	5
Fichas de seguridad	10
Certificado de análisis	15
Oferta económica	50
TOTAL	90

LOTE 6: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, HIGIENE Y LIMPIEZA

Al presente lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- PROQUINORTE
- SERNATEC
- UNIDIX MÉDICA

6.1. Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)

	Subcontratación	Vehículo eléctrico o híbrido	TOTAL
PROQUINORTE	No (0 p.)	No (0 p.)	0
SERNATEC	No (0 p.)	No (0 p.)	0

UNIDIX MÉDICA	No (0 p.)	No (0 p.)	0
----------------------	-----------	-----------	----------

6.2. Plazo de Entrega (Máximo 10 puntos)

Siendo el plazo máximo para la entrega de los suministros que componen el lote sexto de 30 días, se valora la reducción del plazo ofertado por las empresas licitadoras, siendo la oferta y puntuación la siguiente:

	Plazo de entrega (días)	Puntuación
PROQUINORTE	2	10
SERNATEC	7	8,21
UNIDIX MÉDICA	7	8,21

6.3. Entrega número de albaranes por cada pedido (Máximo 5 puntos)

	Nº albaranes	Puntuación
PROQUINORTE	4	1,25
SERNATEC	1	5
UNIDIX MÉDICA	1	5

6.4. Entrega fichas de seguridad (Máximo 10 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
SERNATEC	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio	10
UNIDIX MÉDICA	Sí	Pdf o papel	-	2,5

6.5. Entrega certificados de análisis (Máximo 15 puntos)

	SI/NO	Formato	Nomenclatura	Puntuación
PROQUINORTE	Sí	pdf	Con código interno del laboratorio y lote fabricación del producto	15
SERNATEC	Sí	pdf	Con nombramiento	7,5

			distinto al del laboratorio	
UNDIX MÉDICA	Sí	Pdf o papel	-	3

6.6. Oferta económica (Máximo 50 puntos)

Siendo el presupuesto máximo para el lote sexto 6.000€ (IVA no incluido), las ofertas y puntuación obtenida son:

	Oferta económica	Puntuación
PROQUINORTE	3.540,69€	50
SERNATEC	4.178,81€	37,02
UNDIX MÉDICA	3.956,12€	41,55

6.7. Resumen puntuación Lote 6:

	PROQUINORTE	SERNATEC	UNDIX MÉDICA
Cr. sociales	0	0	0
Plazo	10	8,21	8,21
Nº albaranes	1,25	5	5
Fichas de seguridad	10	10	2,25
Certificado de análisis	15	15	3
Oferta económica	50	37,02	41,55
TOTAL	86,25	75,23	60,01

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Tal y como se ha indicado anteriormente, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 17 del PCA, cuando la Mesa de Contratación identifique una oferta anormalmente baja respecto de las prestaciones del contrato que haga presumir que no va a ser cumplida regularmente, debe comunicar dicha circunstancia al licitador que la hubiere presentado para que en el plazo de cinco días pueda presentar la justificación oportuna, tal y como regula el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

De este modo, habiendo identificado en el lote tercero la oferta de SCHARLAB y en el lote 4 la oferta de TEKNOVAS como anormalmente baja, se acuerda comunicar dicha circunstancia a las mismas.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar la oferta en caso de que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio ofertado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación, con fecha 11 de mayo de 2022,

D. Jesús Lacalle Valencia
Responsable del Área de Laboratorio

D. Carlos López Goñi
Director Financiero y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos